



25 MAYO 2011
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN ANDRÉS RAMOS ARAPA
Secretario General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 407-2011-INPE/P

Lima, 23 MAYO 2011

Visto, La Carta N° 001-2011-INPE/HAR de fecha 06 de mayo de 2011 del funcionario **HUGO ENRIQUE ALEGRE ROMERO**, sobre renuncia al cargo público de confianza; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 226-2010-INPE/P de fecha 10 de marzo de 2010, se designó al señor **HUGO ENRIQUE ALEGRE ROMERO**, en el cargo público de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Nivel F-2 del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, a través del documento de visto el referido funcionario ha presentado su renuncia, el mismo que se ha visto por conveniente aceptar;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que "la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo

Contándose con las visaciones de la Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007, Resolución Suprema N° 178-2010-JUS y Resolución Suprema N° 007-2011-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, con eficacia al 10 de mayo de 2011, la renuncia presentada por don **HUGO ENRIQUE ALEGRE ROMERO**, y dar por concluida la designación en el cargo público de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento del Instituto Nacional Penitenciario, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Distribuir, copia de la presente Resolución al interesado y a las demás instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



WILSON E. HERNÁNDEZ SILVA
GENERAL RNP (R)
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO